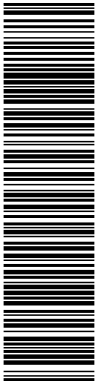


DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: Resolución Presidenta	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Codigo para validacin: PJ0KU-3ZV3S-LH3S7 Fecha de emisin: 26 de Agosto de 2026 a las 13:45:48 Pgina 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO E INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:34 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:35
	ESTADO FIRMADO 26/08/2026 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 110916.PJ0KU-3ZV3S-LH3S7.14287AF0856D24182679BCEFD39987962D60395) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificardocumentos/>



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7. 06260 Monesterio. Badajoz. Tfno: 924 516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIAS INTERINAS PARA LOS PUESTOS DE AGENTE DE IGUALDAD Y CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE BOLSA DE EMPLEO

Visto el expediente tramitado por la Mancomunidad de Tentudía para la selección y creación de bolsa de empleo para la categoría de Agente de Igualdad, en régimen de interinidad, y de conformidad con los siguientes:

- ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Tramitado el correspondiente proceso selectivo conforme a las bases reguladoras de la convocatoria, el Tribunal Calificador celebró sesión el día 11 de agosto de 2026, en la que fueron adoptados, entre otros, los acuerdos relativos a las calificaciones obtenidas por las aspirantes en el segundo ejercicio de la fase de oposición, las puntuaciones correspondientes a la fase de concurso, la relación provisional de aspirantes que habían superado el proceso selectivo y la constitución provisional de la bolsa de empleo.

Los referidos acuerdos fueron recogidos en el documento denominado «Anuncio acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador para la selección y creación de bolsa de empleo para la categoría de Agente de Igualdad en régimen de interinidad en la Mancomunidad de Tentudía. Lista provisional», suscrito electrónicamente por D. José Carlos Pérez Durán, quien actuaba como Secretario del Tribunal Calificador, y por D. Jesús Aparicio López, Presidente del Tribunal Calificador.

SEGUNDO. Dentro del plazo concedido al efecto se formuló reclamación por D.ª Pilar de los Ángeles Vallejo Díaz contra las calificaciones provisionales, siendo examinada por el Tribunal Calificador en su última reunión.

Como resultado de dicho examen, con fecha 20 de agosto de 2026, el Tribunal Calificador adoptó acuerdo por el que se resolvieron las alegaciones formuladas, se mantuvo la puntuación otorgada a la reclamante, se ratificó su calificación de NO APTO y se acordó expresamente elevar a definitivas las calificaciones provisionales acordadas en sesión de fecha 11 de agosto de 2026.

Dicho acuerdo quedó documentado en la correspondiente contestación a la reclamación, suscrita por D. Jesús Aparicio López, Presidente del Tribunal Calificador, y por D. José Carlos Pérez Durán, Secretario del Tribunal Calificador, y fue remitida a la interesada a través del Registro de la Mancomunidad.

TERCERO. No obstante lo anterior, no consta posteriormente formalizada, firmada y publicada el acta correspondiente a la referida última sesión del Tribunal Calificador, en la que habrían de quedar recogidos los acuerdos adoptados y ya documentados en la resolución de la reclamación.

DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: Resolución Presidenta	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Codigo para validacin: PJ0KU-3ZV3S-LH3S7 Fecha de emisin: 26 de Agosto de 2026 a las 13:45:48 Pgina 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO E INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:34 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:35
	ESTADO FIRMADO 26/08/2026 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 110916.PJ0KU-3ZV3S-LH3S7.14287AF08656D24182679B8CFDD39897962D60395) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificardocumentos/>



Mancomunidad de Tentudia
Ronda Segura de León, 7. 06260 Monesterio. Badajoz. Tfno: 924 516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

Ante dicha circunstancia, y no siendo posible actualmente recabar la formalización del acta por quien desempeñaba las funciones de Secretario del Tribunal Calificador en el momento de celebración de dichas actuaciones, se ha procedido a completar documentalmente el expediente sobre la base de las actuaciones y documentos obrantes en el mismo.

CUARTO. A tal efecto, D. Jesús Aparicio López, en su condición de Presidente del Tribunal Calificador, ha emitido Diligencia del Presidente del Tribunal Calificador sobre el resultado definitivo del proceso selectivo y elevación de propuesta a la Presidencia, haciendo constar que tanto el anuncio relativo a los acuerdos adoptados el 11 de agosto de 2026 como el posterior documento de resolución de las alegaciones fueron suscritos por quien actuaba como Secretario del Tribunal Calificador y por el Presidente del mismo.

En dicha diligencia se deja constancia del resultado definitivo del proceso selectivo y se eleva a esta Presidencia propuesta a favor de las dos aspirantes que han obtenido mayor puntuación:

- D.ª Gloria Mateos Montero, con 12,175 puntos.
- D.ª Isabel Yerga Lorenzana, con 9,725 puntos.

Asimismo, se hace constar como definitiva la bolsa de empleo de la categoría de Agente de Igualdad, conforme al orden de puntuación resultante del proceso selectivo y a lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

QUINTO. Por el actual Secretario-Interventor de la Mancomunidad se ha extendido Diligencia de Secretaría, en la que se deja constancia de la documentación obrante e incorporada al expediente y, en particular, de que el documento de resolución de la reclamación, aunque no consta publicado, sí se encuentra incorporado al expediente y suscrito por quien entonces ejercía las funciones de Secretario del Tribunal Calificador y por el Presidente del mismo, conteniendo expresamente el acuerdo de elevar a definitivas las calificaciones provisionales.

La referida diligencia se extiende exclusivamente a efectos de dejar constancia de la documentación obrante en el expediente y permitir la continuidad de su tramitación administrativa, sin que implique la intervención del actual Secretario-Interventor en las sesiones o actuaciones del Tribunal Calificador celebradas con anterioridad a su incorporación, ni la sustitución de la firma de quien ejerció la Secretaría del Tribunal en dichas actuaciones.

SEXTO. De la documentación obrante en el expediente resulta que las calificaciones inicialmente aprobadas con carácter provisional fueron posteriormente elevadas a definitivas por acuerdo del Tribunal Calificador, quedando determinado el resultado definitivo del proceso selectivo conforme al siguiente orden:

1. Gloria Mateos Montero, ***1549 — 12,175 puntos.
2. Isabel Yerga Lorenzana, ***3182 — 9,725 puntos.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: Resolución Presidenta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validacin: PJ0KU-3ZV3S-LH3S7 Fecha de emisin: 26 de Agosto de 2026 a las 13:45:48 Pgina 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO E INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:34 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:35	ESTADO FIRMADO 26/08/2026 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 110916.PJ0KU-3ZV3S-LH3S7.14287AF08656D24182679BCFDD39987962D60395) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnic de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificardocumentos/



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7. 06260 Monesterio. Badajoz. Tfno: 924 516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

3. Nuria Álvarez Báez, ***7030 — 8,450 puntos.
4. Carmen Calderón Barrasa, ***6551 — 7,950 puntos.
5. Alicia Santos Gordillo, ***9827 — 7,375 puntos.

SÉPTIMO. D.ª Gloria Mateos Montero y D.ª Isabel Yerga Lorenzana, aspirantes propuestas para ocupar los dos puestos objeto de cobertura por haber obtenido las mayores puntuaciones en el proceso selectivo, han presentado la documentación exigida en las bases reguladoras de la convocatoria, habiéndose comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos para proceder a su nombramiento como funcionarias interinas.

• FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. Resultan de aplicacin las bases reguladoras de la convocatoria, que rigen el proceso selectivo para la seleccin y creacin de bolsa de empleo para la categoría de Agente de Igualdad, en régimen de interinidad, de la Mancomunidad de Tentudía.

SEGUNDO. De conformidad con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la seleccin del personal funcionario interino deberá realizarse mediante procedimientos que garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y celeridad.

TERCERO. Vista la propuesta elevada por el Presidente del Tribunal Calificador, fundada en los acuerdos y demás documentación obrante en el expediente, y constando documentalmente que el Tribunal Calificador acordó elevar a definitivas las calificaciones provisionales del proceso selectivo, procede resolver el procedimiento conforme al orden de puntuación resultante.

CUARTO. Corresponde a la Presidencia de la Mancomunidad la adopcin de la resolucin que proceda en materia de personal, de conformidad con la normativa de régimen local, los Estatutos de la Mancomunidad y demás normativa de aplicacin.

En virtud de cuanto antecede y en ejercicio de las competencias atribuidas a esta Presidencia,

RESUELVO

PRIMERO. Tener por definitiva la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la categoría de Agente de Igualdad de la Mancomunidad de Tentudía, conforme a las calificaciones elevadas a definitivas por el Tribunal Calificador y a la propuesta elevada por su Presidente.

SEGUNDO. Nombrar a D.ª GLORIA MATEOS MONTERO, con una puntuación definitiva de 12,175 puntos, funcionaria interina de la Mancomunidad de Tentudía para el desempeño del puesto de Agente de Igualdad, por ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo y haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: Resolución Presidenta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validacin: PJ0KU-3ZV3S-LH3S7 Fecha de emisin: 26 de Agosto de 2026 a las 13:45:48 Pgina 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO E INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:34 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.Firmado 26/08/2026 13:35	ESTADO FIRMADO 26/08/2026 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 110916.PJ0KU-3ZV3S-LH3S7.14287AF08656D24182679B8CFDD398A7962D60395) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificardocumentos/



Mancomunidad de Tentudia
Ronda Segura de León, 7. 06260 Monesterio. Badajoz. Tfno: 924 516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

TERCERO. Nombrar a D.ª ISABEL YERGA LORENZANA, con una puntuación definitiva de 9,725 puntos, funcionaria interina de la Mancomunidad de Tentudia para el desempeño del puesto de Agente de Igualdad, por ser la aspirante que ha obtenido la segunda mayor puntuación en el proceso selectivo y haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

CUARTO. Aprobar la constitución definitiva de la bolsa de empleo de la categoría de Agente de Igualdad de la Mancomunidad de Tentudia, conforme al siguiente orden:

1. Gloria Mateos Montero — 12,175 puntos.
2. Isabel Yerga Lorenzana — 9,725 puntos.
3. Nuria Álvarez Báez — 8,450 puntos.
4. Carmen Calderón Barrasa — 7,950 puntos.
5. Alicia Santos Gordillo — 7,375 puntos.

Todo ello sin perjuicio de los efectos que sobre la posición en la bolsa de las aspirantes nombradas produzca su nombramiento, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras.

QUINTO. Disponer que D.ª Gloria Mateos Montero y D.ª Isabel Yerga Lorenzana procedan a la correspondiente toma de posesión como funcionarias interinas, en los términos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria y demás normativa de aplicación.

SEXTO. Notificar la presente Resolución a las interesadas y disponer su publicación en los lugares y medios previstos en las bases reguladoras del proceso selectivo, así como dar traslado de la misma a los servicios correspondientes de la Mancomunidad a los efectos administrativos, económicos y de Seguridad Social que procedan.

SÉPTIMO. Incorporar la presente Resolución al expediente administrativo junto con los antecedentes, acuerdos y diligencias que sirven de fundamento a la misma.

En Monesterio, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA
D.ª Felicidad Hernández Sánchez

Ante mí,
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. José Ángel Benítez Nogales